

 UNGRD Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-1603-GD-09	VERSIÓN: 02
	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		

CÓDIGO:
FR-1603-GD-
09

VERSIO
 N: 02

[illegible]

ASISTENTES E INVITADOS			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
Maria Camila Laguna Forero	Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Apoyo de las IES	X	
Angie Lorena Rodriguez Rizo	Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Inspección y Vigilancia	X	
Maura Yuliana Ramirez Goez	Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Desarrollo Organizacional	X	
Jorge Enrique Gomez	Contratista Fondo Nacional de Gestión del Riesgo - Unidad Nacional de Gestión del Riesgo	X	
Juan Felipe Florez Montoya	Delegado Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	X	
William Oswaldo Gaviria Gutierrez	Delegado Universidad de Manizales	X	
Luisa Fernanda Cadena Amado	Contratista Fondo Nacional de Gestión del Riesgo - Unidad Nacional de Gestión del Riesgo	X	
Lila María Cortés Fonnegra	Delegada I.U. Colegio Mayor de Antioquia Docente	X	
Edna Margarita Rodríguez Gaviria	Delegada I.U. Colegio Mayor de Antioquia	X	
Sol Ochoa Osorio	Delegada I.U. Colegio Mayor de Antioquia	X	
Sandra Eliana Alzate Vargas	Docente invitada por parte del Ministerio de Educación Nacional	X	

ORDEN DEL DÍA	
1.	Bienvenida
2.	Proceso de formulación de política pública, Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Calidad para la Educación Superior
3.	Hoja de ruta para la construcción del documento orientador
4.	Presentación de documentos para revisión en marzo de 2025
5.	Definición de la próxima reunión
6.	Cierre y compromisos

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-1603-GD-09	VERSIÓN: 02
	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		

DESARROLLO
Objetivo de la Reunión: Facilitar un espacio de articulación interinstitucional para la construcción de la Guía Metodológica y Técnica para los Planes de Gestión del Riesgo en las IES, definiendo la hoja de ruta, los roles de los actores clave y los primeros insumos para su desarrollo.
Temas tratados: Bienvenida En la introducción se realiza la presentación de necesidad de crear documento para la incorporación en la gestión del riesgo de desastres en la educación superior, que permita orientar las acciones en conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres que sea pertinente al contexto del sector y a las Instituciones de Educación Superior. Esto desde la articulación adelantada por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. En este sentido, en el proceso de contextualización se reconoce la experiencia de la Universidad de Manizales, I.U. Colegio Mayor de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Docente Sandra Alzate, lo cual permitirá avanzar desde la articulación de la educación superior y la gestión del riesgo de desastres. Proceso de formulación de política pública, Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Calidad para la Educación Superior Maura Yuliana Ramírez Goez, en representación del Ministerio de Educación Nacional, presentó el ciclo de la política pública y explicó el rol de la Subdirección de Desarrollo Organizacional en su implementación. Destacó que la política pública es un conjunto de decisiones orientadas a resolver problemas de interés general, como la gestión del riesgo de desastres y la educación. Asimismo, resaltó la importancia de un enfoque colaborativo para asegurar que las políticas sean legítimas y pertinentes. Maura abordó la identificación de problemas y la definición de objetivos en la construcción de políticas, así como la elección de la metodología más adecuada para su desarrollo, ya sea mediante guías, orientaciones o normativas. Destacó que la participación activa de los actores involucrados es fundamental para la validación del documento final, para lo cual es clave contar con un mapa de actores y definir claramente los niveles de responsabilidad en el proceso. Maura precisó que para el proceso de construcción colaborativa de las orientaciones en la metodología es necesario incluir a diversas Instituciones de Educación Superior. Presentación Hoja de ruta para la construcción del documento orientador María Camila Laguna, en representación del Ministerio de Educación Nacional, presentó la ruta inicial de trabajo, la cual abarca desde el análisis normativo hasta la redacción de la guía. Para ello, destacó una serie de momentos clave en el proceso, que incluye::

Hoja de ruta para la construcción de la Guía Metodológica y Técnica para los Planes de Gestión del Riesgo en las IES - María Camila Laguna Forero, Ministerio de Educación Nacional, Subdirección de Apoyo a las IES (5 min)



4. Presentación de documentos para revisión en marzo de 2025

Luisa Fernanda Cadena Amado de la UNGRD presentó la matriz de trabajo para el análisis de la interrelación entre la normativa de educación superior y la gestión del riesgo de desastres, enfatizando la revisión de artículos relevantes de diversas leyes y decretos, la cual se encuentra en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1D-x0Kr0P5FfeNUWrzZwAxtirT-0ZEZR_/edit?gid=2033644125#gid=2033644125

Se plantea que el análisis en la metodología sea sistemática, y William Oswaldo Gaviria Gutierrez enfatizó que la revisión requiere una metodología clara y la participación de abogados para una correcta interpretación de las normas. Para lo cual, se apoyó esta idea, lo que plantea desafíos en la lectura normativa.

En este sentido, se adelanta distribución de la revisión de las normas, de la siguiente forma:

Sandra Eliana Alzate Vargas:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Artículo 6, 27, 41, 67, 69, 70, 189, 350 y 366
- LEY 115 DE 1994 Por la cual se expide la Ley General de Educación
- LEY 30 DE 1992 Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior
- LEY 1740 DE 2014 Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones

William Oswaldo Gaviria Gutierrez:

- DECRETO 1075 DE 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
- DECRETO 1330 DE 2019 Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-1603-GD-09	VERSIÓN: N: 02
	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		

- DECRETO 0529 DE 2024 Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación
- DECRETO 698 DE 1993 Por el cual se delega la inspección y vigilancia de la Educación Superior

Juan Felipe Florez Montoya

- DECRETO 2075 DE 2015 Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar parcialmente la Ley 1740 de 2014.
- DECRETO 2269 DE 2023 Por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias
- LINEAMIENTOS POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL
- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 6714:2023 Elaboración de planes de infraestructura física para las Instituciones de Educación Superior (IES). Requisitos

I.U. Colegio Mayor de Antioquia

- ÍNDICE DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS
- SG-SST, Decreto 1072 /2015, Resolución 0312 de 2019, ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III
- DECRETO 2157 DE 2017 Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.

Ministerio de Educación Nacional

- Política Nacional de Educación Ambiental (MEN-MADS, 2002)
- LEY 1549 DE 2012 Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial
- LEY 1523 DE 2012 Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones
- MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)
- MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

- ISO 31000 -2018 El Valor de la Gestión de Riesgos en las Organizaciones
- ISO 14001-2015 Sistemas de Gestión Ambiental
- ISO 9001-2015 Sistemas de Gestión de la Calidad
- ISO 22301:2019 Seguridad y Resiliencia Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

5. Presentación de la ruta en la unidad compartida de Google.

Luisa Fernanda Cadena Amado de la UNGRD presentó, la ruta de la carpeta de trabajo en línea https://drive.google.com/drive/folders/10u-Oj5Rs1Ka8pXMDVnrjQqL0gBsUernT?usp=drive_link

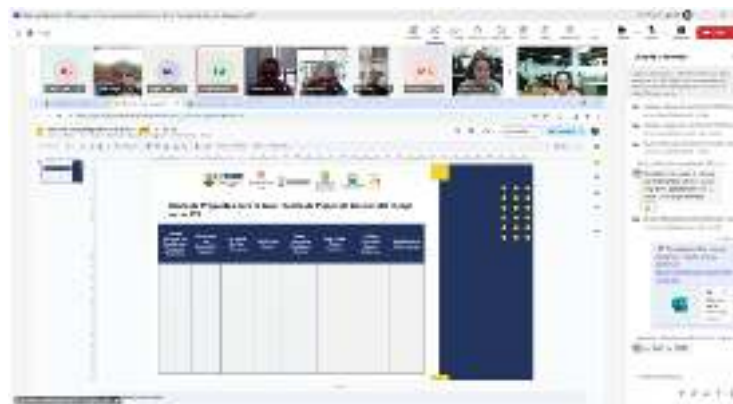
Así mismo, invitó a que las preguntas que surjan para que el documento orientador pueda resolver se vinculen en un base de preguntas disponible en el siguiente enlace https://docs.google.com/presentation/d/19PYiRuiEt6smLcX491_MjSdiG0oGuqM2/edit#slide=id.p1

6. Definición de la próxima reunión

En cuanto a las siguientes sesiones de trabajo se plantea:

- Sesión de jerarquía normativa, reglas de interpretación, responsable a realizar presentación Sandra Alzate, fecha: 06-03-2025, hora: 01:30 pm a 03:30 pm
- Reunión presentación avance de la matriz, responsables todos integrantes de la mesa, que contemple los siguientes:
 - Momento uno (Relación directa - IE-GRD matriz - color específico)
 - Momento dos (Interpretación - sinónimos)
- Sesión 1 de avance, 20-03-2025, 01:30 pm a 03:00 pm
- Sesión 2 de avance, 27-03-2025, 01:30 pm a 03:00 pm

Registro fotográfico



Puntos de Acción:

- María Camila Laguna Forero enviará las citaciones para las próximas reuniones.
- Luisa Fernanda Cadena Amado coordinará la creación de una carpeta compartida para el proceso de construcción colaborativa.
- Los participantes revisarán la normativa vigente y formularán preguntas para el documento orientador.
- William Oswaldo Gaviria Gutiérrez colaborará con el Centro de Investigación Sociocrítica de la Universidad de Manizales en el análisis normativo.
- Sandra Eliana Alzate Vargas ofrecerá una sesión de formación sobre jerarquía normativa y reglas de interpretación.

COMPROMISOS

TEMA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
4	Sesión de jerarquía normativa, reglas de interpretación	Sandra Alzate	06-03-2025 01:30 pm a 03:30 pm
4	Reunión presentación avance de la matriz	Todos	Sesión 1 de avance

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: FR-1603-GD-09	VERSIO N: 02
	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		

	Momento uno (Relación directa - IE-GRD matriz - color específico) Momento dos (Interpretación - sinónimos)		20-03-2025 01:30 pm a 03:00 pm Sesión 2 de avance 27-03-2025 01:30 pm a 03:00 pm
4	Enviar la citación a la reunión y el acta de la sesión	Ministerio de Educación Nacional	20/2/2025

Luisa Fernanda Cadena -Contratista UNGRD/FNGRD